

Expediente: 8216/18
Carátula: MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN C/ GORDILLO EMPRESA CONSTRUCTORA S.R.L. S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 14/10/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - GORDILLO EMPRESA CONSTRUCTORA S.R.L., -DEMANDADO
30655342946 - MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN, -ACTOR
27239306190 - YELAMOS CACERES, MARTA OFELIA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 8216/18



H108012884826

JUICIO: MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN C/GORDILLO EMPRESA CONSTRUCTORA S.R.L. S/EJECUCION FISCAL - EXPTE N°8216/18 - JUZGADO DE COBROS Y APREMIOS 1

San Miguel de Tucumán... - Agréguese.- A conocimiento del interesado (Art. 209 inc. 1 CPCT -Ley 9531) - RRE - 8216/18 - OFICINA DE GESTION ASOCIADA 1 (JUZGADOS 1 Y 2 DEL FUERO DE COBROS Y APREMIOS - CENTRO JUDICIAL CAPITAL)

Actuación firmada en fecha 13/10/2025

Certificado digital:
CN=RAPONI MARON Alejandra Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27252405467

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.